



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**
Nº de verificación: **15250327576511015035**Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Expediente: 57720V/2023 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato FMSS	Asunto: Acta II de la Mesa
Documento:	
Tramitador:	
Emisor: 01002774	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LA BUENA FIESTA" PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

En reunión celebrada de forma telemática, siendo las diez horas y tres minutos del día 16 de enero de 2024, de conformidad con el apartado séptimo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al amparo de la Resolución de la Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de fecha 8 de enero de 2024, se constituye en el día y hora fijados previamente y anunciado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación para la licitación del **SERVICIO DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LA BUENA FIESTA" PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.**

La presente licitación se rige por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por resolución de la Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de fecha 14 de diciembre de 2023, publicado en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15 de diciembre de 2023 y cuyo plazo de presentación de ofertas finalizó el 2 de enero de 2024 a las 17:00 horas.

Previamente a la constitución de la Mesa de Contratación, por la Presidencia de la misma se informa a los miembros sobre la identidad del único licitador, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **DECLARAN** no estar incurso en causa alguna de recusación o abstención, en base a lo señalado en los precitados artículos de los mencionados textos legales.

Siendo la respuesta negativa, queda constituida la Mesa de Contratación por los siguientes miembros:

Presidenta: Amada Corces Casado, Vicesecretaria titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Vocales:

- Ana Telenti Alvargonzález, Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- Covadonga Prieto Díaz, Viceinterventora General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- M^a Montserrat Gómez Capellín, Jefa del Departamento de Prevención de Adicciones de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- M^a Teresa Álvarez Carrio, Jefa de División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Secretaria: Begoña Gómez Veiga, Técnica de Gestión de Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

La Mesa de contratación en su reunión de fecha 9 de enero de 2014 acordó remitir la documentación contenida en el sobre electrónico N.º 1 a los los Servicios Técnicos competentes de la Fundación Municipal de Servicios Sociales para la emisión de informe técnico de valoración del proyecto técnico en el plazo no superior a 7 días naturales.

Los Servicios Técnicos han emitido su informe con fecha 12 de enero de 2024, que puede ser consultado en el siguiente [enlace](#) por lo que no se reproduce en su totalidad.

La Mesa de Contratación presta su conformidad al informe emitido y asigna la puntuación contenida en el mismo:

Licitador	1. evaluación de necesidades	2. Formulación	3. Diseño de la intervención	4. Gestión y movilización de recursos	5. Evaluación	Total criterios subjetivos
Ignacio Quesada de la Fuente	2	5	6	2	6	21

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N°2 "MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA- DECLARACIÓN RESPONSABLE", obteniéndose el siguiente resultado:

Licitador: IGNACIO QUESADA DE LA FUENTE

1.Oferta Económica:

Precio ofertado IVA excluido	30.500 €
Importe del IVA (10%)	3.050 €
Precio ofertado IVA incluido	33.550 €

2. Formación:

N.º trabajador	Materias	Horas
1.	<input type="checkbox"/> Teatro social como medio de innovación educativa dirigido a jóvenes. <input type="checkbox"/> Creatividad en el ámbito social y/o educativo dirigido a jóvenes.	300
2.	<input type="checkbox"/> Género y adicciones y/o prevención de adicciones con jóvenes. <input type="checkbox"/> Comunicación social y educativa dirigido a jóvenes. <input type="checkbox"/> Estadística y diseño de herramientas de evaluación.	550
3.	<input type="checkbox"/> Comunicación a través de la radio como medio de innovación educativa. <input type="checkbox"/> Comunicación social y educativa dirigido a jóvenes. <input type="checkbox"/> Creatividad en el ámbito social y/o educativo dirigido a jóvenes	100
4.	<input type="checkbox"/> Género y adicciones y/o prevención de adicciones con jóvenes. <input type="checkbox"/> Estadística y diseño de herramientas de evaluación	400
5.	<input type="checkbox"/> Fotografía y realización audiovisual. <input type="checkbox"/> Creatividad en el ámbito social y/o educativo dirigido a jóvenes	40
6.	<input type="checkbox"/> Estadística y diseño de herramientas de evaluación. <input type="checkbox"/> Género y adicciones y/o prevención de adicciones con jóvenes	600

3. Experiencia:

N.º de trabajador/a	Meses de experiencia adicional
---------------------	--------------------------------



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**
Nº de verificación: **15250327576511015035**Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Expediente: 57720V/2023 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato FMSS	Asunto: Acta II de la Mesa
Documento:	
Tramitador:	
Emisor: 01002774	

Coordinador	18
Profesional especializado en prevención de adicciones	30
Publicista	250
Profesional del ámbito de la publicidad y las relaciones públicas	30
Profesional de arte dramático	10
Profesional audiovisual	30
Profesional especialista en grabación	30
Evaluador/a	100

La Mesa de Contratación acuerda remitir la oferta presentada a los servicios técnicos correspondientes para realizar los cálculos necesarios para la calificación de la oferta.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se levanta la sesión a las diez horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, Secretaria, que doy fe.